

Los acuerdos de Asociación Euromediterráneos

TABLA D1		Los Acuerdos de Asociación Euromediterráneos			
País	Inicio de las negociaciones	Conclusión del Acuerdo	Firma del Acuerdo	Entrada en vigor	
Túnez	diciembre 1994	junio 1995	julio 1995	diciembre 1997	
Israel	diciembre 1993	septiembre 1995	noviembre 1995	junio 2000	
Marruecos	diciembre 1993	noviembre 1995	febrero 1996	marzo 2000	
Palestina	mayo 1996	diciembre 1996	febrero 1997	julio 1997*	
Jordania	julio 1995	abril 1997	noviembre 1997	mayo 2002	
Egipto	marzo 1995	junio 1999	junio 2001	junio 2004	
Argelia	junio 1997	diciembre 2001	abril 2002	septiembre 2005	
Libano	noviembre 1995	enero 2002	junio 2002	abril 2006	
Siria	marzo 1998	octubre 2004			

* Acuerdo interino firmado entre la UE y la OLP (en beneficio de la Autoridad Nacional Palestina)

- Para que los Acuerdos de Asociación entren en vigor deben ser ratificados por el Parlamento Europeo, el Parlamento del país socio y por los parlamentos de los 25 Estados miembros de la Unión Europea (UE).
- Turquía se rige por la unión aduanera que entró en vigor en enero de 1996, basada en el acuerdo de primera generación de 1963, hasta su adhesión a la UE.

TABLA D2		Acuerdos de estabilización y asociación con los países de los Balcanes occidentales			
País	Inicio de las negociaciones	Firma del Acuerdo	Entrada en vigor (acuerdo interino)	Entrada en vigor	
Albania	enero 2003	junio 2006	diciembre 2006		
Bosnia y Herzegovina	noviembre 2005	-	-		
Croacia	noviembre 2000	octubre 2001	marzo 2002	febrero 2005	
Macedonia	marzo 2000	abril 2001	junio 2001	abril 2004	
Serbia	octubre 2005	-	-		
Montenegro	octubre – 2005/julio 2006*	octubre 2007			

* El 21 de mayo de 2006 se realizó un referéndum mediante el cual se aprobó la independencia de Montenegro de la Federación que mantenía con Serbia.

- Las relaciones de la UE con los países de los Balcanes occidentales se enclavan en el Proceso de Estabilización y Asociación (SAP). El SAP es el marco en el que se desarrollan diversos instrumentos y ayuda a los países a llevar a cabo la transición política y económica que los prepara para una nueva relación contractual con la UE: los Acuerdos de Estabilización y Asociación (SAA) para progresar hacia una mayor asociación con la UE.
- Las negociaciones con Serbia quedaron interrumpidas en mayo de 2006 por la falta de avances en la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (TPIY). A principios de 2007

el nuevo gobierno de Belgrado pone en marcha un plan y una junta de acción nacional para impulsar la cooperación con el TPIY, que abre la puerta a la reanudación de la negociación el 13 de junio de 2007.

- Tras su declaración y reconocimiento como Estado soberano e independiente, la UE ha desarrollado las relaciones con Montenegro como Estado independiente. Aprobadas en julio 2006 las directivas de negociación para un SAA con Montenegro, las negociaciones finalizaron en abril y la firma se realizó el 15 de octubre 2007. La finalización de los procedimientos de ratificación nacionales está pendiente.
- En octubre de 2005, el Consejo Europeo aprobó el inicio de las negociaciones para la adhesión de Croacia a la UE. Croacia adoptó su programa nacional para la adhesión a la UE en enero 2007, y tuvieron lugar reuniones ministeriales en junio y julio 2007 para proseguir el dialogo político y económico.

TABLA D3		Los planes de acción de la Política Europea de Vecindad								
País	Israel	Jordania	Túnez	Territorios Palestinos	Marruecos	Egipto	Libano	Argelia	Libia	
Adopción por el país	Abril 2005	Junio 2005	Julio 2005	Mayo 2005	Julio 2005	Marzo 2007	Enero 2007			

- Los planes de acción permiten a la UE tener una política progresiva y diferenciada hacia sus países vecinos, por los diferentes grados de cooperación que permiten.
- El plan, elaborado después de la firma de acuerdos de asociación, fija las prioridades de las reformas políticas y económicas, y un calendario. Los planes de acción son las herramientas operacionales del marco jurídico que representan los Acuerdos de Asociación.
- Anualmente, a partir de los informes de evaluación se analizan los progresos realizados. En función de los avances, se decidirá la ampliación de la cooperación y un mayor acceso al mercado europeo.